"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
***

RESOLUCIÓN Nº 53/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE REFRIGERACION A FAVOR DE LA EMPRESA: ***HZ INGENIERIA de Carlos Holtzberger****., CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LA CD Nº 23/2022, CON ID N° 416.914 CONVOCADO POR LA UOC DE LA ARMADA PARAGUAYA"*

Asunción, 31 de Agosto del 2022

VISTO

La Ley 2051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICAS".

El Decreto N° 2992/2019, que reglamenta la Ley 2051/03 y su modificatoria.

El Informe de Evaluación de la Contratación Directa N° 23/2022, de fecha 26 de Agosto de 2022.

La Nota N° 390/22, de fecha 26 de Agosto del corriente, presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones a la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada;

La Nota N° 669/22, de fecha 26 de Agosto del corriente, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, a esta comandancia.

CONSIDERANDO

Que, de conformidad al Artículo 28 de la Ley 2.051/03. Adjudicación, Expresa: "Con base en el INFORME DE EVALUACIÓN, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". Así mismo, en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, de acuerdo al Informe de Evaluación formulado por el Comité se recomienda lo siguiente: 1) ***Adjudicar*** el contrato de "**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE REFRIGERACION**" dentro del proceso de Contratación Directa N° 23/2022, a favor de la empresa: **HZ INGENIERIA de Carlos Holtzberger.-**

POR LO TANTO, en uso de sus atribuciones.

EL COMANDANTE DE LA ARMADA PARAGUAYA
RESUELVE

1°. **ADJUDICAR** el contrato de **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE REFRIGERACION"**, para la Armada Paraguaya, el cual se ejecutará en el presente ejercicio fiscal 2022, a favor de la siguiente firma comercial:

- ✓ **HZ INGENIERIA de Carlos Holtzberger.,** *Para todos los ítems del presente llamado, como monto máximo: hasta la suma de* ***Gs. 74.575.000.- (Guaraníes setenta y cuatro millones quinientos setenta y cinco mil) y como monto mínimo, hasta la suma de Gs. 37.287.500.- (Guaraníes treinta y siete millones doscientos ochenta y siete mil quinientos),*** A ser ejecutados en el presente ejercicio fiscal 2022.-

2°. DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3.

a. Adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 de **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y su **DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/19**.
b. Formalice el contrato con la firma comercial adjudicada, conforme lo establece el **Art. 80 y 81**del **Decreto N° 2992/19**.

3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

ALTE CARLOS DIONISIO VELAZQUEZ MORENO
Comandante de la Armada Paraguaya